



Ciclos Formativos de Grado Superior

GUÍA DOCENTE

Formación y Orientación Laboral 1 2025-26

CFGS TÍTULO FOTOGRAFÍA

Curso 2025/2026

→ 1. Datos de identificación → 2. Presentación → 3. Competencias generales y profesionales y contribución del módulo al perfil → 4. Objetivos → 5. Resultados de aprendizaje → 6. Contenidos → 7. Volumen de trabajo/ Metodología → 8. Recursos → 9. Evaluación → 10. Bibliografía

→ 1. Datos de identificación

DATOS DE LA ASIGNATURA

Centro	Escola d'Art i Superior de Disseny de València		
Módulo	CFGS DE FOTOGRAFÍA.		
Familia Profesional			
Departamento	Ciencias Sociales		
Mail del departamento	@easdvalencia.com		
Asignatura	Formación y Orientación Laboral		
Web	easdvalencia.com		
Horario			
Lugar impartición	Vivers	Horas semanales	4
Curso	1º	Créditos	3
Duración	Semestral	Idioma	Castellano/Valenciano

DATOS DEL PROFESORADO

Docente/s responsable/s	
Correo electrónico	
Horario tutorías	
Lugar de tutorías	Departamento de proyectos

→ 2. Presentación



El módulo de **Formación y Orientación Laboral (FOL)** constituye la referencia normativa-laboral y preventiva del plan de estudios. Sus contenidos permiten al alumnado **“comprender y aplicar el marco legal y normativo que regula y condiciona la actividad profesional”** y **“valorar y aplicar los principios de la ética profesional”** en el ámbito de la fotografía artística y la comunicación gráfica.

La asignatura se imparte a lo largo de **dos cursos**, en función de las necesidades y planteamientos del ciclo:

- **Primer curso:** Enfoque en relaciones laborales, tipos de contrato, derechos laborales básicos, prevención de riesgos laborales.
- **Segundo curso:** Profundización en aspectos civiles y mercantiles, propiedad intelectual, emprendimiento, y gestión de la actividad profesional como autónomo o empresa.

→ 3. Competencias generales y profesionales y contribución del módulo al perfil.

Competencia general del título

«Elaborar obra original de fotografía a partir de un encargo profesional determinado o de un proyecto propio, planificando, desarrollando y controlando todas las fases del proceso para garantizar un producto fotográfico de calidad profesional»

Competencias profesionales donde incide FOL

- Conocer y cumplir la normativa que regula la actividad profesional.
- Gestionar la prevención de riesgos laborales en las fases de realización y edición fotográfica.
- Aplicar las técnicas de archivo, indexación y propiedad intelectual de la imagen.

El módulo FOL dota al alumnado de las herramientas legales, preventivas y de inserción laboral necesarias para ejercer estas competencias con seguridad y responsabilidad.



→ 4. Objetivos

Se presentan a continuación los objetivos a cuyo logro contribuye la asignatura de **Formación y Orientación Laboral**.

OBJETIVOS GENERALES

1. **Comprender y aplicar el marco legal laboral** que afecta a la profesión fotográfica.
2. **Identificar los riesgos profesionales** y aplicar la normativa de prevención de riesgos laborales.
3. **Gestionar la búsqueda activa de empleo** y el autoempleo en el sector creativo.
4. **Valorar los principios éticos** y de propiedad intelectual en la práctica profesional.

Competencias profesionales que se desarrollan:

1. **Conocer el Estatuto de los Trabajadores**, los diferentes **tipos de contratos laborales**, así como los **convenios colectivos** aplicables al sector artístico y de diseño.
2. **Distinguir entre trabajadores por cuenta ajena y autónomos**, entendiendo los derechos y obligaciones que conlleva cada modalidad.
3. Comprender los aspectos básicos de la **legislación civil, mercantil e industrial** que afectan a la práctica profesional (especialmente en el segundo curso).
4. Aplicar los conocimientos adquiridos al **ejercicio práctico** de su actividad profesional en todos los sectores económicos vinculados al arte y al diseño.
5. Desarrollar una actitud crítica y responsable frente a las relaciones laborales y el uso de obras protegidas por derechos de autor.

→ 5. Resultados de aprendizaje

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS RELACIONADAS
R1 - Sitúa la normativa laboral básica y convenios aplicables al sector de la fotografía	CP1, CP2, CP4
R2 - Aplica medidas preventivas adaptadas a los equipos y procesos fotográficos.	CP1, CP2, CP4
R3- Elabora itinerarios de inserción y autoempleo, valorando fuentes de información del mercado cultural.	CP2, CP5



R4 - Defiende propuestas profesionales respetando la ética y la legislación de propiedad intelectual.

CP1,CP2,CP4,CP5

→ 6. Contenidos

1. Legislación laboral básica

- **El Estatuto de los Trabajadores: estructura y contenido.**
- **Contratos de trabajo: tipos, características y derechos asociados.**
- **Jornada laboral, descansos, salarios y permisos.**
- **Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.**
- **Convenios colectivos: qué son y cómo afectan al trabajador.**

2. Relaciones laborales y derechos fundamentales

- **Derechos y deberes laborales básicos.**
- **Representación de los trabajadores en la empresa.**
- **Negociación colectiva y conflictos laborales.**
- **Inspección de trabajo y organismos de control.**

3. Seguridad Social y protección social

- **Sistema de la Seguridad Social: estructura y funcionamiento.**
- **Cotización y prestaciones: desempleo, incapacidad, jubilación, etc.**
- **Trámites administrativos para trabajadores por cuenta ajena y autónomos.**

4. Prevención de riesgos laborales (PRL)

- **Concepto y normativa básica en PRL.**
- **Riesgos laborales comunes en el ámbito artístico y del diseño.**
- **Medidas de prevención y protección en talleres y estudios.**
- **Planes de emergencia y primeros auxilios.**



5. Orientación e inserción laboral

- **El mercado de trabajo: sectores económicos relacionados con las artes plásticas y el diseño.**
- **Estrategias de búsqueda de empleo: CV, carta de presentación, entrevistas.**
- **Técnicas de autoevaluación profesional y toma de decisiones.**
- **Itinerarios formativos y de inserción laboral.**

6. Trabajo autónomo y emprendimiento

- **Diferencias entre trabajo por cuenta ajena y autónomo.**
- **Alta en el régimen de autónomos: trámites, obligaciones fiscales y laborales.**
- **Plan de empresa: estructura, viabilidad, gestión básica.**
- **Herramientas de financiación y apoyo al emprendimiento.**

7. Propiedad intelectual y derechos de autor

- **Concepto de propiedad intelectual y artística.**
- **Derechos morales y patrimoniales del autor.**
- **Registro de obras y licencias de uso.**
- **Infracciones y protección legal de las obras.**



→ 7. Volumen de trabajo/ Metodología

ACTIVIDADES	Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volumen trabajo (en nº horas)
<i>Clase presencial</i>	Exposición de contenidos por parte del profesorado o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	R1,R2,R3,R4	30
<i>Clases prácticas</i>	Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el o la docente. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/ conciertos/ representaciones/audiciones..., búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumnado.	R1,R2,R3,R4	10
<i>Exposición trabajo en grupo</i>	Aplicación de conocimientos interdisciplinares	R1,R2,R3,R4	3
<i>Tutoría</i>	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor o tutora con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.	R1,R2,R3,R4	2
<i>Evaluación</i>	Conjunto de pruebas (orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial o formativa del alumnado.	R1,R2,R3,R4	5
TOTAL			50

Se propone como acción de mejora, la **participación activa de profesionales en el aula** con el objetivo de acercar al alumnado a la realidad empresarial y comercial. Estas sesiones permitirán trabajar habilidades de comunicación, defensa de proyectos, y comprensión de los procesos de gestión y relación con el cliente.

→ 8. Recursos

Pizarra.
Material del profesor.
Aula virtual.
Páginas webs
Correo electrónico.
Material audiovisual (videos, documentales...)
Cañón de proyección
Biblioteca.
Artículos de prensa
Bibliografía de la asignatura.



→ 9. Evaluación

9.1 Convocatoria ordinaria

9.1.1 Alumnado con evaluación continua

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
A. Los exámenes, tanto escritos como orales, representarán el 80% de la nota final. B. La elaboración y presentación de trabajos, ya sea de forma individual o grupal, supondrá el 20% de la nota final. Los trabajos entregados fuera de plazo se penalizarán, estableciendo una nota máxima de 5. Los trabajos que sean total o parcialmente plagiados no serán calificados. Para superar la asignatura será necesario obtener una calificación mínima de 5 en todos los apartados.	R1,R2,R3,R4

9.1.2 Alumnado con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
A. Los exámenes, tanto escritos como orales, representarán el 60% de la nota final. B. La elaboración y presentación de trabajos, ya sea de forma individual o grupal, supondrá el 40% de la nota final. Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua deberán entregar los mismos trabajos que el resto del alumnado, pero siempre de forma individual. Los trabajos entregados fuera de plazo se penalizará, estableciendo una nota máxima de 5. Los trabajos que sean total o parcialmente plagiados no serán calificados. Para superar la asignatura será necesario obtener una calificación mínima de 5 en todos los apartados.	R1,R2,R3,R4

9.2 Convocatoria extraordinaria



9.2.1 Alumnado con evaluación continua

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
A. Los exámenes escritos u orales constituirán el 80% de la nota final. B. La elaboración y presentación de trabajos, que deberá realizarse de forma individual, representará el 20% de la nota final. Los trabajos entregados fuera de plazo serán penalizados, estableciéndose una nota máxima de 5. Los trabajos total o parcialmente plagiados no serán calificados. Los trabajos que no se entreguen en la fecha y hora del examen serán considerados no presentados y no se evaluarán. Será necesario obtener una calificación mínima de 5 en todos los apartados para superar la asignatura.	R1,R2,R3,R4

9.2.2 Alumnado con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
A. Los exámenes escritos u orales constituirán el 80% de la nota final. B. La elaboración y presentación de trabajos, que deberá realizarse de forma individual, representará el 20% de la nota final. Los trabajos entregados fuera de plazo serán penalizados, estableciéndose una nota máxima de 5. Los trabajos total o parcialmente plagiados no serán calificados. Los trabajos que no se entreguen en la fecha y hora del examen serán considerados no presentados y no se evaluarán. Será necesario obtener una calificación mínima de 5 en todos los apartados para superar la asignatura.	R1,R2,R3,R4

Se permite el **uso de inteligencia artificial (IA)** en los trabajos académicos siempre que se indique claramente qué herramientas se han utilizado y con qué propósito (búsqueda, redacción, corrección, etc.). La evaluación priorizará la comprensión, el pensamiento crítico y la aportación personal del estudiante. **El uso no declarado o que sustituya la autoría será penalizado según el reglamento del centro.**



→ 10. Bibliografía

VV.AA. (última edición). *Formación y Orientación Laboral*. Editorial McGraw-Hill.

VV.AA. (última edición). *Formación y Orientación Laboral*. Editorial Editex.

VV.AA. (última edición). *Formación y Orientación Laboral*. Editorial Paraninfo.

VV.AA. (última edición). *FOL. Formación y Orientación Laboral para Ciclos Formativos*. Editorial Altamar.

Bibliografía complementaria:

Bibliografía Complementaria:

1. **BOE.es** – Legislación laboral, prevención de riesgos laborales, Estatuto de los Trabajadores y normativa vigente.
<https://www.boe.es>
2. **INSST (Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo):** Recursos sobre prevención de riesgos laborales.
<https://www.insst.es>
3. **SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal):** Información sobre empleo, contratos, formación y emprendimiento.
<https://www.sepe.es>
4. **Ministerio de Trabajo y Economía Social:** Información actualizada sobre legislación laboral y condiciones de trabajo.
<https://www.mites.gob.es>
5. **CEOE, CEPYME, sindicatos (UGT, CCOO):** Material sobre relaciones laborales, negociación colectiva y derechos laborales.